

Almería, 24 de diciembre de 2020

PERSONAL LABORAL

BOLSA ÚNICA COMÚN

En el Boja nº 247 de 24/12/2020, se ha publicado la Resolución de 21 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueban los **listados definitivos de personas admitidas y no admitidas**, con expresión de las causas de inadmisión, relativos al procedimiento de constitución de la **Bolsa Única Común** en las siguientes categorías profesionales:

- 1020 Técnico/a Ciencias de la Información.
- 2010 Diplomado/a en Trabajo Social.
- 2020 Diplomado/a en Enfermería.
- 2030 Fisioterapeuta.
- 2070 Monitor/a Ocupacional.
- 3060 Personal Técnico en Integración Social.

Los listados quedarán expuestos al público en la página web del Empleado@ (<https://ws045.juntadeandalucia.es/empleadopublico/>)

AHORA, NOSOTRAS.
AHORA, NOSOTROS.